

Fecha 26.11.2014	Sección Ciudad	Página pp-16
---------------------	-------------------	-----------------



Por unanimidad, la ALDF aprueba desvincular el salario mínimo de multas y sanciones; crean una unidad que fijará montos a pagar

POR UNANIMIDAD

Desvincula la ALDF salario mínimo de multas, sanciones y concepto de pagos

► Los legisladores también aprobaron la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México ► Dice Salomón Chertorivski que el GDF pone la muestra a la federación

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

Por unanimidad de votos, ayer el pleno de la ALDF aprobó la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), así como la desvinculación del salario mínimo como referencia para el pago de multas, sanciones, concepto de pagos y para créditos, por lo que deberán reformarse 54 ordenamientos, cuatro códigos y 50 leyes locales vinculadas al salario mínimo.

Con ello, la ALDF ha demostrado a la Federación, según el secretario de Desarrollo Económico del DF, Salomón Chertorivski Woldenberg, que es factible hacer propuestas en beneficio de los trabajadores.

“Que se puede hacer muy rápido y esperemos que esto sea un buen ejemplo para que en el país se continúe en esta ruta”, dijo el funcionario al salir del Antiguo Palacio de Donceles, luego de escuchar el posicionamiento de los legisladores locales sobre estas iniciativas enviadas por el jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En entrevista, el encargado de la política económica de la capital sostuvo que no hay impedimento económico ni jurídico para poder

iniciar la recuperación del salario mínimo en la ciudad de México, por lo que se mostró convencido de que la propuesta de Mancera prosperará a nivel nacional, “ya que se ha dado el primer paso con la desvinculación de las multas para avanzar en un incremento del salario mínimo de 67.29, como es actualmente, a 82.86 pesos para el próximo año”, dijo.

De acuerdo con el dictamen aprobado con 49 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la creación de la Unidad de Cuenta obedece, entre otros objetivos, a crear una representación del salario mínimo que fomente una equidad económica entre la clase trabajadora, mediante la potenciación real del poder adquisitivo y tener una nueva medida que permita acabar con la desigualdad.

Esta unidad, explicó el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, permitirá desvincular al salario mínimo como parámetro de medida de las normas locales vigentes, como son reformarse 54 ordenamientos, cuatro códigos y 50 leyes locales vinculadas al salario mínimo; en total deberán modificarse 180 artículos, donde se

determinan las sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia.

Una vez que entre en vigor, a partir del primer día de 2015, explicó el líder del Antiguo Palacio de Donceles, la Unidad de Cuenta será la que se utilice para sanciones, multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, como se establece en la nueva ley que consta de 55 artículos y cuatro transitorios.

Por ello, una vez que ambas iniciativas fueron aprobadas por el pleno, la nueva ley será enviada al jefe de gobierno para que la publique y entre en vigor a partir de enero de 2015, además de que pretenden sea incluida en el paquete económico que se presentará el último día del presente mes.

“Lo importante de estos acuerdos que hemos aprobado es que ambas leyes puedan replicarse en cada uno de los congresos locales y en el Congreso de la Unión. Pero por lo pronto, es el parteaguas de la Sexta Legislatura en la ALDF, pues nunca antes un actor político impulsó una propuesta de ese tipo, que es el primer gran paso de un acontecimiento titánico en pro de la economía de los mexicanos”, dijo sin ocultar su ale-



Fecha 26.11.2014	Sección Ciudad	Página pp-16
---------------------	-------------------	-----------------

gría Granados Covarrubias.

Antes, al dar el posicionamiento del PAN, el diputado Andrés Sánchez Miranda indicó que todos los legisladores de su partido se sumaron a la desvinculación de las multas y cobro de trámites.

Mientras que **Jorge Gavino**, de **Nueva Alianza**, expuso que todas las fuerzas políticas coinciden en que la clase trabajadora ya no puede estar cargando la losa que significa el salario mínimo tan bajo, que no alcanza para la canasta básica.

“En esta iniciativa, no se propone ninguna reforma o modificación a las cantidades expresadas en dichos ordenamientos. Únicamente se busca sustituir todas las referencias al salario mínimo por la Unidad de Cuenta, por lo que no habrá aumentos disfrazados ni impuestos nuevos. Las únicas que no habrán de reformarse, son aquellas que están fijadas por la Constitución y leyes federales que se apliquen en la ciudad de México”, puntualizó.



VISITA. El secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski escuchó los posicionamientos en la ALDF.